

- D. Juan Hungria Flores.
- D. Bonifacio Fernández Navio.
- D. Francisco Peña Martos.
- D. Consuelo Fernández Moreno.
- D. Juan Fernández Almagro.

Segundo.—Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Jaén, 25 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Rosendo García Salvador.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Soria, del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas vacantes de Guardas.

Por Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cuatro plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Fermín Marrón Peral.
- D. Eusebio Hernando Sanz.
- D. Baudilio Sanz Alonso.
- D. Salvador Gimeno Tejedor.
- D. Julián Cruz Palomares.
- D. Vicente Hernando Martínez.
- D. Ramón Sánchez Sánchez.
- D. Francisco Quintana Solo de Zaldívar.
- D. Luis de Miguel Lafuente.
- D. Félix Mayo Verde.
- D. Pablo Marcos Marcos.
- D. Jesús Alamos Sáenz.
- D. Joaquín Luis Molinero.
- D. Clementino Santamaría Gaspasoro.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Eugenio Cura Medel.
- D. Victorino Espuelas del Rincón.
- D. Francisco Gonzalo Domínguez.
- D. Antonio Zabalza Iería.

Todos los aspirantes citados quedan excluidos por no cumplir el requisito relativo a la edad exigida en la convocatoria.

3.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Castro González.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de una plaza de Asistente Social del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 241, de fecha 23 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de una plaza de Asistente Social del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.050-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de cuatro plazas de Médicos internos, Anestesiastas, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 236, de fecha 17 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de cuatro plazas de Médicos internos, Anestesiastas, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.048-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-examen para la provisión, mediante servicios contratados, de las plazas del Conjunto Residencial «Francisco Franco» que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 242, de fecha 24 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-examen para la provisión, mediante servicios contratados, de las siguientes plazas del Conjunto Residencial «Francisco Franco»:

- Un Técnico calefactor.
- Un Técnico electricista.
- Un Jardinero mayor.
- Dos Ayudantes calefactores.
- Dos Oficiales electricistas.
- Dos Oficiales carpinteros.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.049-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de seis plazas de Fisioterapeutas para el conjunto residencial de niños y ancianos «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 244, de fecha 27 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de seis plazas de Fisioterapeutas para el conjunto residencial de niños y ancianos «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.051-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos.

Por Resolución de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se declaran admitidos a la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de agosto pasado, para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos a los siguientes señores:

Admitidos

- Don Martín Andrés Marrero González.
- Don Francisco Juan Guerra Ojeda.
- Señorita María del Rosario Hernández Caballero.
- Don Juan Ferrera Zamora.
- Don Domingo Marrero Penichet.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo que determina el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base novena de la convocatoria.

Arucas, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—7.035-A.